

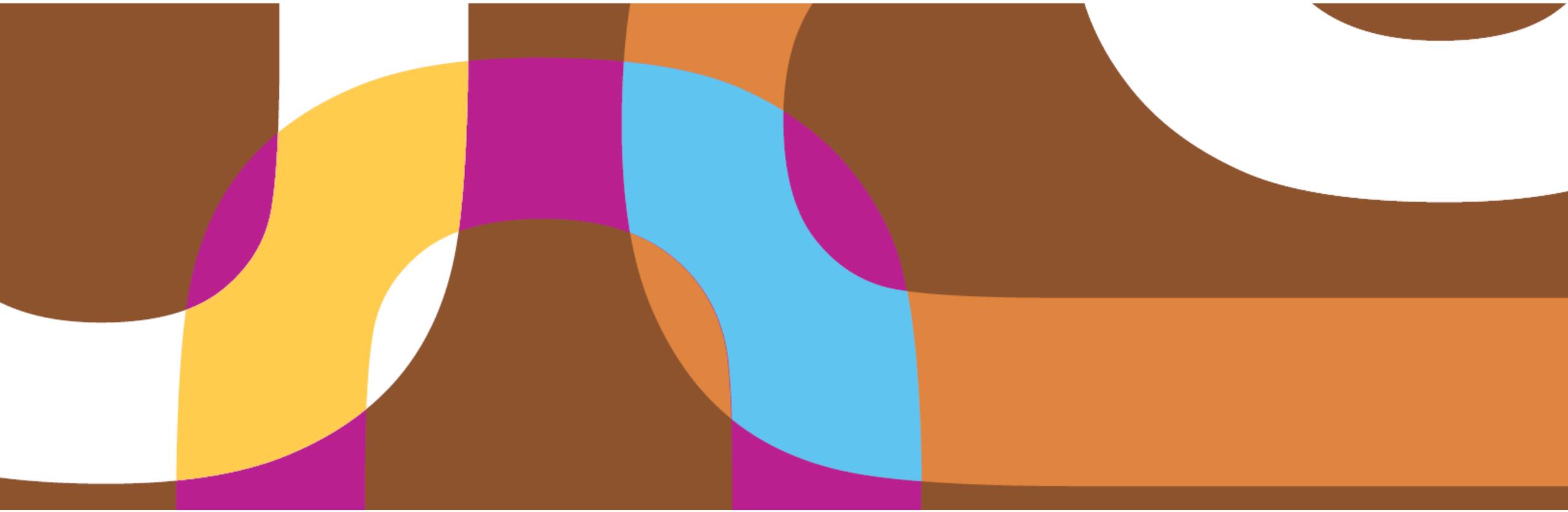


NACIONES UNIDAS  
GUATEMALA



# MARCO ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

2020-2025



# CINCO ÁREAS DE TRABAJO PRIORIZADAS, ALINEADAS A LAS PRIORIDADES NACIONALES



**1. Desarrollo económico**

Desarrollo económico incluyente



**2. Desarrollo social**

Vivienda  
Protección Social  
Educación  
Salud  
Seguridad Alimentaria y Nutrición



**3. Instituciones sólidas**

Gobernanza  
Movilidad Humana  
Participación Política y Cívica



**4. Paz, seguridad y justicia**

Paz, Seguridad y Justicia  
Violencia



**5. Medio ambiente**

Mayor resiliencia y uso sostenible de recursos

Efectos referentes a:

# Desarrollo Social

```
graph TD; A[Desarrollo Social] --- B[Protección Social]; A --- C[Salud]; A --- D[Educación]; A --- E[Seguridad Alimentaria y Nutricional]; A --- F[Vivienda];
```

Protección Social

Salud

Educación

Seguridad  
Alimentaria y  
Nutricional

Vivienda



# DESARROLLO SOCIAL - PROTECCIÓN SOCIAL

## EFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

### Efecto

Para el 2025 las instituciones del Estado avanzan en el diseño e implementación de un sistema integral de protección social, contributivo y no contributivo, buscando mayor cobertura y calidad con equidad.



### Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

**Nivel territorial:** Área rural y urbana.

**Condiciones de vida:** Personas en situación de pobreza.

1. Construcción de un sistema público de protección social integral

2. Registro Social de Hogares en Guatemala con un enfoque integrado e inclusivo

3. Aumentar la cobertura y el acceso a protección y seguridad social para población priorizada

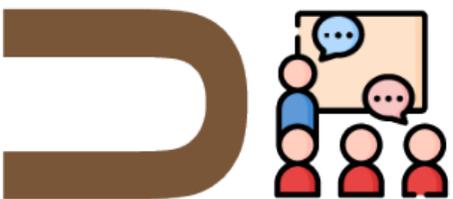
6. Articulación a nivel territorial de políticas públicas sectoriales y programas de protección social

5. Sistemas de información vinculados a la protección social

4. Capacidades de las instituciones, para diseño e implementación de sus programas

7. protección social vinculada a la inserción social, económica y productiva

8. Respuesta específica a crisis humanitarias desde una perspectiva de protección social



# DESARROLLO SOCIAL - EDUCACIÓN

## EFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

### Efecto

Para el 2025 la población priorizada tiene mayor acceso a una educación inclusiva, equitativa, pertinente, sostenible y de calidad.



### Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

**Nivel territorial:** Área rural y urbana.

**Condiciones de vida:** Personas en situación de pobreza.

1. Rectoría y gobernanza del MINEDUC.

2. Desarrollo integral de la primera infancia.

3. Espacios seguros y protectores para el aprendizaje

4. Educación extraescolar

8. Formación técnica vocacional y educación superior

7. Prevención de la Violencia en la educación.

6. Formación docente inicial y continua

5. Currículo pertinente (cultural, lingüístico y territorial) inclusivo.

9. Mejorar los logros de aprendizaje.

10. Patrones culturales que limitan acceso a la educación.

11. Tecnologías e innovación en la educación

12. Fortalecer alimentación escolar.

16. Mejorar Educación en emergencias.

15. Inclusión educativa de los niños y adolescentes con discapacidad.

14. Educación bilingüe intercultural.

13. Educación para el desarrollo sostenible, la gestión de riesgos y la formación ciudadana.



# DESARROLLO SOCIAL - SALUD

## EFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

### Efecto

Para el 2025 la población, especialmente la priorizada, en las diferentes etapas del curso de vida, tiene una mayor cobertura y acceso a servicios de salud esenciales.



### Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

**Nivel territorial:** Área rural y urbana.

**Condiciones de vida:** Personas en situación de pobreza.

1. Rectoría y gobernanza de la autoridad sanitaria

2. Fortalecimiento de la atención primaria de salud / redes integradas de servicios

3. Fortalecer procesos de adquisiciones de medicamentos esenciales e insumos

4. Formación de profesionales orientada a la APS, salud familiar y comunitaria.

8. Incremento del presupuesto y reducción del gasto de bolsillo.

7. Acceso a prevención, tratamiento y atención del VIH

6. Reglamento sanitario internacional - preparación y respuesta de eventos de salud pública.

5. Coordinación para el abordaje de los determinantes sociales en salud

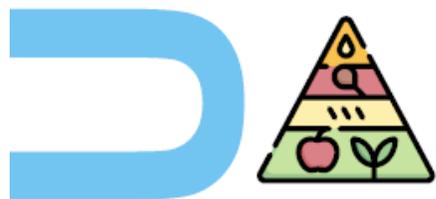
9. Fortalecer oficinas municipales de agua y saneamiento

10. Gestión del MSPAS en materia de agua y saneamiento.

11. Implementación de la Política Nacional de Comadronas y su plan de acción

12. Recolección, el análisis, el acceso y uso de la información.

13. capacidades del MSPAS para la atención a las víctimas de violencia



# DESARROLLO SOCIAL - SAN

## EFECTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

### Efecto

Para el 2025 la población priorizada mejora su seguridad alimentaria y nutrición.



- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

**Nivel territorial:** Área rural y urbana.

**Condiciones de vida:** Personas en situación de pobreza.





# DESARROLLO SOCIAL - VIVIENDA

## EFECTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

### Efecto

Para el 2025 se amplía el acceso a la vivienda digna / adecuada y servicios básicos a la población priorizada, en un marco de ordenamiento territorial y el mejoramiento rural y urbano integral , con énfasis en asentamientos informales y comunidades marginales.



### Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

**Nivel territorial:** Área rural y urbana.

**Condiciones de vida:** Personas en situación de pobreza.

1. Planes de desarrollo municipal.

2. Ordenamiento territorial, planificación urbana, gestión de uso del suelo y acceso a la vivienda.

3. Acceso a la vivienda para los más vulnerables, infraestructuras, servicios y espacio público de calidad.

6. Procesos inclusivos de planificación y desarrollo territorial.

5. Datos, análisis para políticas urbanas, rurales, planes e inversiones públicas.

4. Inversión pública y privada para la implementación de programas de vivienda digna.

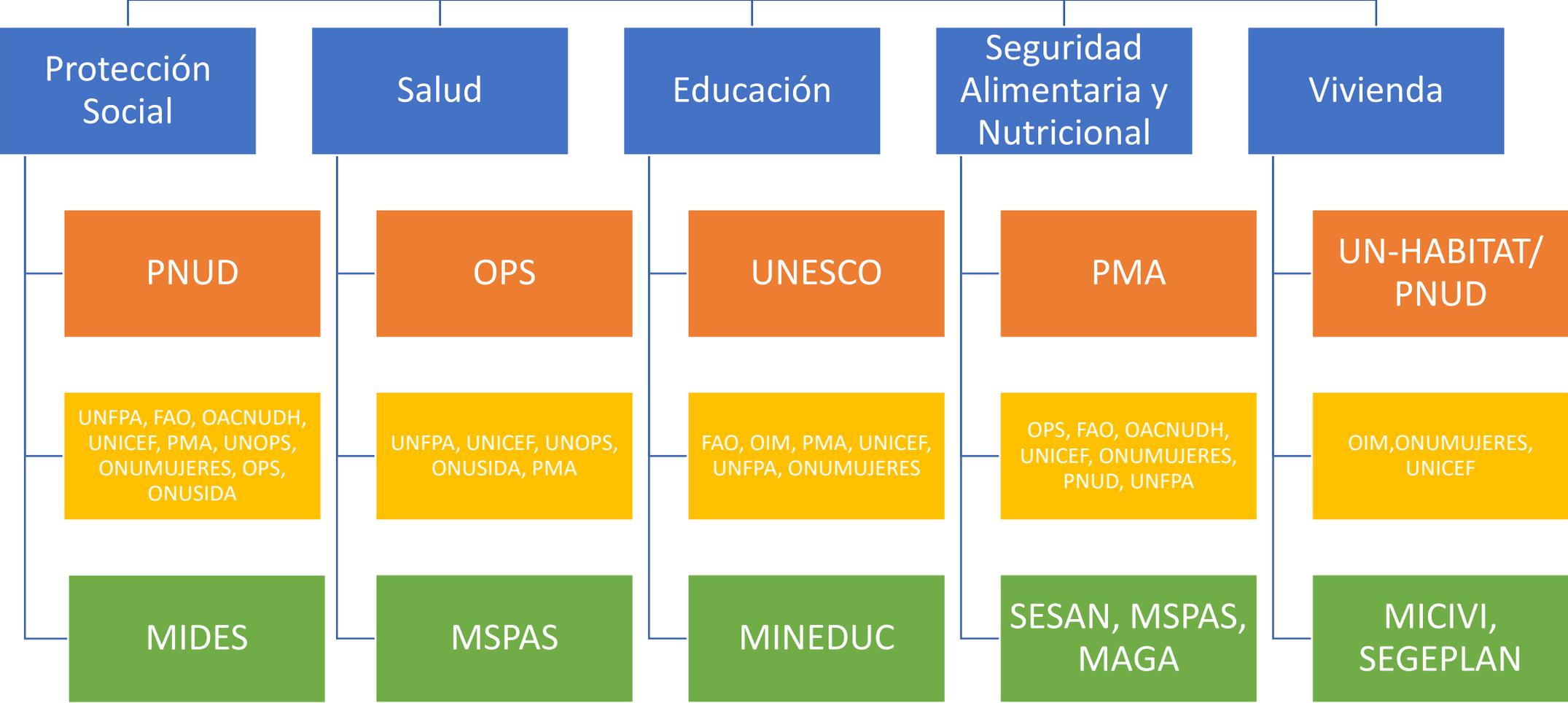
7. Ciudades seguras y saludables, movilidad sostenible, espacios verdes, servicios de agua, saneamiento y gestión de desechos.

## 8. MECANISMOS DE GOBERNANZA Y COORDINACIÓN

# Desarrollo Social

UNICEF/  
OPS

GEDS/  
MIDES



# Hitos y cronograma de elaboración de los planes de trabajo conjuntos MC 2021-2025

Hitos	Fechas
1) Presentación del proceso y organización para la elaboración de los Planes de Trabajo Conjuntos (PTC) 2021 y 2022-2025.	Mayo
2) Presentación de metodología para la definición de productos y subproductos de los PTC 2021 y 2022-2025.	Mayo
3) Elaboración del plan de trabajo: modalidad de trabajo, acciones y cronograma para PTC 2021	Mayo
4) Identificación de productos y subproductos de resultado (incluyendo indicadores) PTC 2021	Junio
5) Envío de propuesta de PTC 2021 al UNCT y Gobierno	Junio
6) Presentación de PTC 2021 a contrapartes nacionales y SEGEPLAN	Junio
7) Identificación de productos y subproductos de resultado (incluyendo indicadores), y su costeo (marco de financiamiento) para PTC 2022-2025	Julio
8) Envío de propuesta de PTC 2022-2025 al UNCT y Gobierno	Agosto
9) Presentación de PTC 2022-2025 a contrapartes nacionales de cada GDR y SEGEPLAN	Agosto



NACIONES UNIDAS  
GUATEMALA

